



La FEMP edita una nueva Guía de Uso sobre el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local

Incorpora proyectos y ejemplos de actuaciones financiables que encajan en la filosofía de economía sostenible del Fondo

Pedro Castro, destaca el compromiso y el papel de los Gobiernos Locales en el impulso del nuevo modelo productivo

Madrid, 5 de noviembre de 2009.- La FEMP ha editado una nueva guía de uso del nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, en la que incorpora proyectos y ejemplos de actuaciones financiables que encajan en la filosofía de economía sostenible del Fondo. La medida forma parte de la campaña de comunicación y difusión que la Federación está desarrollando, en coordinación con el Ministerio de Política Territorial, para facilitar a los Ayuntamientos la presentación de los proyectos y la posterior gestión de los recursos.

La nueva guía, que ha sido distribuida a todos los Gobiernos Locales españoles, incorpora, además, la Resolución por la que se aprueba el modelo para la presentación de solicitudes y las condiciones para la tramitación de los recursos librados con cargo al citado fondo, dotado como se sabe, con 5.000 millones de euros.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, destaca en la Introducción que ha sido el compromiso de los Gobiernos Locales con el impulso del nuevo modelo de crecimiento el que “nos ha llevado a plasmar en esta herramienta ejemplos concretos con los que los Gobiernos Locales serán, una vez más, protagonistas de la transformación productiva de nuestro país”, afirma.

Esta Guía está disponible para su descarga en formato PDF en la web de la Federación (www.femp.es).

La FEMP ha puesto en funcionamiento, además, una website específica para este Fondo en la que los responsables locales pueden conocer las últimas novedades sobre el fondo, acceder a la normativa reguladora, descargar formularios y documentación o acceder, a través de enlaces, a los espacios web del Ministerio de Política Territorial destinados al Fondo.

El website específico de la FEMP para el Fondo (<http://feesl.femp.es>) es accesible desde el banner que aparece en la página de inicio de la web FEMP y, en líneas generales, cumple las mismas funciones que ha venido cumpliendo durante este año el website desarrollado para el Fondo estatal de Inversión Local (FEIL) de 2009. Asimismo, se ha habilitado una dirección de correo electrónico especial para atender todas las dudas, consultas y sugerencias relacionadas con el Fondo; se trata de la dirección fondomunicipal@femp.es.